Señores

ACCIONISTAS DE LA CIA.

**NEWLORDSA S.A.** 

Ciudad

## De mis consideraciones:

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía NEWLORDSA S.A., presento a ustedes, mi informe correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010, el cual de conformidad con la resolución 90.153 del 7 de mayo de 1990, dictada por el Superintendente de Compañías de Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos:

- 1. La Administración de la empresa, ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2. La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libros talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con la Ley, y la custodia de los bienes de la compañía, son los más adecuados.
- 3. Los Estados Financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, y además, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4. Con respecto a los procedimientos de control interno de la empresa no se han registrado novedades que deban ser consideradas por ustedes.

Sin otro particular, me suscribo.

**Atentamente** 

JORGE ENRIQUE SANCHEZ PARRA

**GERENTE GENERAL**